



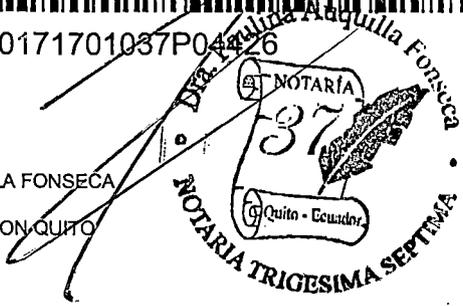
Factura: 002-003-000005333



20171701037P04426

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701037P04426					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:56)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791913086001	ECUATORIANA	GERENTE	PABLO JAVIER BECERRA ALMEIDA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ION						
Provincia		Cantón		Parroquia		
HA		QUITO		INAQUITO		
CIÓN DOCUMENTO:						
/OBSERVACIONES:						
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:	250000.00					

N° TRAMITE: 86077-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
15/11/17 2.1.1

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20171701037P04426

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA

CAPITAL ACTUAL: USDS 250.000,00

AUMENTO DE CAPITAL : USDS 250.000,00

CAPITAL SOCIAL: USDS 500.000,00

DI 3 COPIAS.

LMS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece con capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración del presente contrato la compañía **PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, legalmente representada por el Ingeniero **PABLO JAVIER BECERRA ALMEIDA**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente y como tal representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, conforme se desprende de la documentación que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de mayor de edad, domiciliado y residente en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe,

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunte en copia debidamente legalizada, autorizando de manera expresa y de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público. Bien instruido por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrar procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA. contenidos en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero Pablo Javier Becerra Almeida, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento de Gerente que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública celebrada el día diecinueve de noviembre del año dos mil tres, ante el Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el día treinta y uno de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA. con un capital social totalmente pagado de Cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una; B) Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el veintiuno de marzo del dos mil siete, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

dieciocho de junio del dos mil siete, la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., incrementó su capital social de Cuatrocientos dólares, a un total de Diez Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; C) Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el veintidós de marzo del dos mil diez, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veinticinco de mayo del dos mil diez, la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., incrementó su capital social de Diez Mil Cuatrocientos Dólares, a un total de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; D) Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el trece de Junio de dos mil trece, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria (E) Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintidós de Enero de dos mil quince, la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA. incrementó su capital social de Cincuenta Mil Dólares, a un total de Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, cuál es su capital social a la presente fecha; E) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de veintiuno de Junio del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad: E.1.- Aprobar un aumento de capital social de la compañía de los actuales Doscientos Cincuenta Mil (USD \$ 250.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, a un total de Quinientos Mil (USD \$ 500.000,00) Dólares, es decir, un incremento de Doscientos Cincuenta Mil (USD \$ 250.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital que fue íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las utilidades obtenidas y acumuladas de años anteriores; y, E.2.- Reformar el Estatuto Social. Se adjunta el texto íntegro del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, que incluye el Detalle de la

Dra. Paulina Aguilla Fonseca

Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

Cuenta Número tres. cuatro.cero tres (3.4.03): Utilidades Acumuladas Años Anteriores número Distribuidas, de la que consta que la compañía, al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis, tiene registrada la suma de SEISCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS (USD 611.435,25) en concepto de utilidades de años anteriores no distribuidas a los socios.

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad indicada y en representación de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios de veintiuno de Julio del dos mil diecisiete, manifiesta y declara que eleva a escritura pública el aumento de capital social, de los actuales Doscientos Cincuenta Mil (USD \$ 250.000,00) Dólares, a un total de Quinientos Mil (USD \$ 500.000,00) dólares, es decir, un incremento de Doscientos Cincuenta Mil (USD \$ 250.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento de capital resuelto íntegramente se suscribe y paga mediante capitalización de las utilidades obtenidas y acumuladas de años anteriores, por lo que cada uno de los socios incrementa su participación en el capital de la compañía, a prorrata de los aportes que tiene actualmente. De esta manera, el capital social de la compañía se integra conforme se detalla en el siguiente cuadro de integración, el mismo que ha sido expresamente aceptado por los socios:--

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL-----

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES ACTUALES	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	TOTAL NUEVO CAPITAL	TOTAL NUEVAS PARTICIPACIONES
Pablo Javier					

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



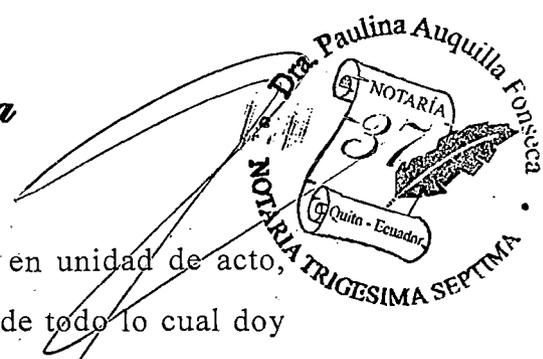
Notaría Trigésima Séptima

Becerra Almeida	125.000,00	125.000	125.000,00	250.000,00	250.000
Katia María					
Tufiño Mateus	125.000,00	125.000	125.000,00	250.000,00	250.000
TOTALES	250.000,00	250.000	250.000,00	500.000,00	500.000

CUARTA: DECLARACION.- El Ingeniero Pablo Javier Becerra Almeida, en su calidad de Gerente y representante legal de PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., declara que la información consignada en el presente documento es verídica, que el aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en la forma que se indica, y que la compañía se encuentra sujeta a Control Total por parte de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA: REFORMAS DE ESTATUTOS.-** Por este mismo instrumento se reforma el estatuto social de PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., en el artículo Quinto, que en adelante textualmente dirá: "*ARTICULO QUINTO: Capital Social.- La compañía tiene un Capital Social de QUINIENTOS MIL 00/100 (US\$ 500.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientas Mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una*". Usted señor Notario se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Redactó y firmó esta minuta el doctor Pablo Carrillo Galarza, con matrícula profesional número cuatro mil novecientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha".- **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito- Ecuador

Notaría Trigésima Séptima



contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



ING. PABLO JAVIER BECERRA ALMEIDA

C.C. 1707596100

C.V. 008-188

DIR. Av. Eugenio Espejo 2410 cc. Plaza del Bandero
Bloque 1 ofc 109

TELF.: 3957539

MAIL. pbecerra@pbya.com

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



Quito, 26 de febrero del 2016

Señor Ingeniero
Pablo Javier Becerra Almeida
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal celebrada con fecha 26 de febrero del 2016, usted ha sido designado para cumplir las funciones de **GERENTE** de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., por el período estatutario de **DOS años**.

De conformidad con el artículo Décimo Quinto de los estatutos, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de noviembre del 2003 en la Notaría Trigésimo Novena del cantón Quito; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de diciembre del 2003.

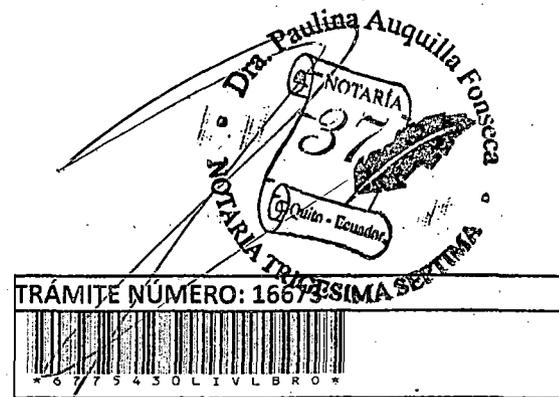
Atentamente,

Katia María Tufiño Mateus
PRESIDENTE
C.I. 171099955-6

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Quito, 26 de febrero del 2016.

Pablo Javier Becerra Almeida
GERENTE
C.I. 170759610-0

REGISTRO MERCANTIL QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3895
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

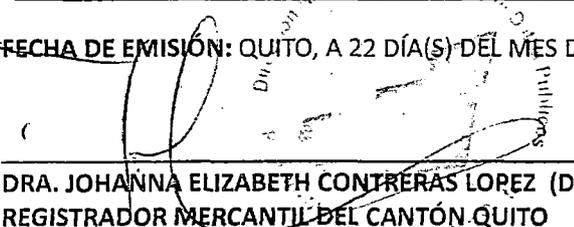
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707596100
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3911 DEL: 31/12/2003 NOT: 39 DEL: 19/11/2003.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791913086001
RAZÓN SOCIAL: PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PB & A.
REPRESENTANTE LEGAL: BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER
CONTADOR: REINOSO PINARGOTE DELFIDA
MONCERRATE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/12/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/01/2004 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/10/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACION DE EMPRESAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV. EUGENIO ESPEJO Numero: 2410 Edificio: C.C. PLAZA DEL RANCHO Oficina: 109 Referencia
ubicacion: FRENTE A LA URBANIZACION RINCON DEL VALLE VIA TANDA Telefono Trabajo: 023957517 Telefono Trabajo: 023957595 Telefono Trabajo: 023958739
Email: pbecerra@pbya.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000662354
Fecha: 05/05/2017 11:04:00 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hagas bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791913086001
PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FECHA ACT.:	31/12/2003
NOMBRE COMERCIAL:	PB & A	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACION DE EMPRESAS.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV. EUGENIO ESPEJO Numero: 2410 Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION RINCON DEL VALLE VIA TANDA Edificio: C.C. PLAZA DEL RANCHO Oficina: 109 Telefono Trabajo: 023957517 Telefono Trabajo: 023957595 Telefono Trabajo: 023958739 Email: pbecerra@pbya.com

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 14 número 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 3 (tres) días antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 20 SEP 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000662354

Fecha: 05/05/2017 11:04:00 AM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 21 de Junio del 2017, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eugenio Espejo No. 2410, Centro Comercial Plaza del Rancho, Bloque 1, Oficina #109 del sector Miravalle, se reúnen los socios de la compañía PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., quienes deciden celebrar la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Preside la Junta Katia Tufiño y actúa como Secretario el suscrito Gerente Pablo Becerra Almeida. A fin de constituir válidamente la junta, se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Pablo Javier Becerra Almeida	125.000	125.000,00
Katia María Tufiño Mateus	125.000	125.000,00
TOTALES	250.000	250.000,00

La señora Presidente pone a consideración de los socios como único punto del orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la compañía; y, **DOS.-** Reformas al Estatuto Social. Habiendo sido aceptado el orden del día, se declara válidamente instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios. En relación al **PRIMER PUNTO** del orden del día, toma la palabra el señor Gerente quien manifiesta a los presentes la importancia de que la compañía incremente su capital social, con el objetivo de alcanzar la solidez necesaria que le permita alcanzar las metas de crecimiento que se propone para los próximos años. **El Señor Gerente recuerda a los socios que en el año 2015 la compañía, luego del trámite de ley y previa aprobación de la Superintendencia de Compañías, concretó el incremento de su capital social, elevando el mismo a USD 250.000,00 Dólares, incremento que se hizo con cargo a las Utilidades No Distribuidas de Años Anteriores.** Recuerda que desde entonces, en sendas juntas ordinarias de socios, se ha resuelto no distribuir las utilidades, por lo que el valor de estas se ha venido incrementando. Entrega a los socios el documento denominado Análisis de la Cuenta 3.4.03: Utilidades Acumuladas de Años Anteriores No Distribuidas, que contiene la evolución de este valor a partir del año 2014. Con estos antecedentes, relieves el señor Gerente que en el Estado de Situación de la compañía **al 31 de Diciembre del 2016 se muestra la suma de USD 611.435,25** en concepto de utilidades de años anteriores no distribuidas a los socios, constituyéndose para la empresa en una eventual acreencia, en el evento de que los socios decidieran retirar estas utilidades no distribuidas, y se requeriría de una liquidez que la compañía no tiene a la fecha. Se enfatiza también en que la compañía ha tenido que recurrir de manera regular a préstamos, por la necesidad que tiene de contar con recursos suficientes para atender sus operaciones; todo lo cual evidencia la necesidad de que la compañía incremente su capital social de manera significativa. Para este efecto, propone y **mociona a los socios realizar un aumento del capital de la compañía con parte de las Utilidades No Distribuidas de Años Anteriores, en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, los que sumados al capital**



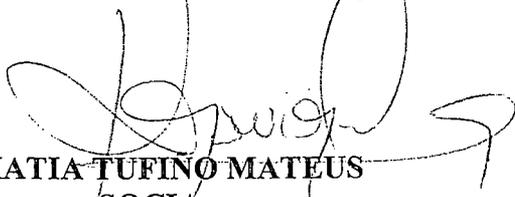
actual, le permitiría contar con un capital social total de **Quinientos Mil Dólares**, correspondientes a **Quinientas Mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 dólar cada una**. El señor Gerente concluye su función señalando que del monto total de las utilidades no distribuidas de años anteriores, acumuladas al 31 de Diciembre del 2016, corresponden al socio Pablo Javier Becerra Almeida la suma de USD 305717,63 y a la socia Katia María Tufiño Mateus, la suma de USD 305717,63 al ser titulares cada uno del cincuenta por ciento de las participaciones en el Capital Social de la compañía, por lo que mociona que el aumento de capital se suscriba y pague en su totalidad con estas utilidades no distribuidas. Luego de realizadas las deliberaciones del caso, la Junta General **resuelve por unanimidad** aprobar un aumento de Capital Social de la compañía de los actuales Doscientos Cincuenta Mil (USD \$ 250.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, a un total de Quinientos Mil (USD \$ 500.000,00) dólares, es decir, un incremento de Doscientos Cincuenta Mil (USD \$ 250.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento de capital resuelto íntegramente se suscribe y paga mediante capitalización de las utilidades obtenidas y acumuladas de años anteriores, por lo que cada uno de los socios incrementa su participación en el capital de la compañía, a prorrata de los aportes que tienen actualmente. Los socios presentes dejan expresa constancia de que aceptan la nueva conformación del capital, tal como se detalla en el siguiente cuadro de integración:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES ACTUALES	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	TOTAL NUEVO CAPITAL	TOTAL NUEVAS PARTICIPACIONES
Pablo Javier Becerra Almeida	125.000,00	125.000	125.000,00	250.000,00	250.000
Katia María Tufiño Mateus	125.000,00	125.000	125.000,00	250.000,00	250.000
TOTALES	250.000,00	250.000	250.000,00	500.000,00	500.000

Sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, en atención al aumento de capital que se ha aprobado, la Junta General de Socios **resuelve por unanimidad aprobar** la siguiente reforma al Estatuto Social, en el artículo Quinto, que en adelante textualmente dirá: "**ARTICULO QUINTO: Capital Social.- La compañía tiene un Capital Social de QUINIENTOS MIL 00/100 (US\$ 500.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Quinientas Mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una.**". Finalmente, la Junta General instruye al señor Gerente para que celebre la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados por la

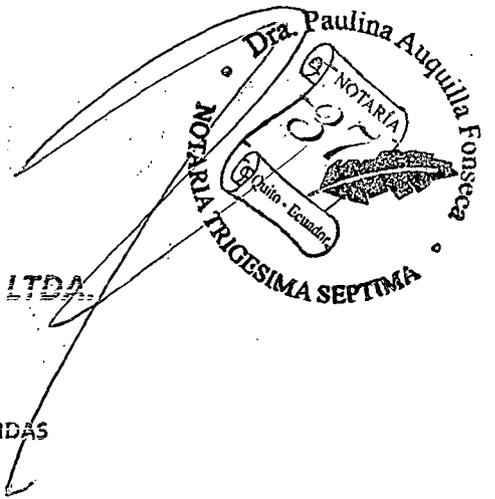
Junta General de Socios: No habiendo más puntos que tratar, cuando son las 12h25 se concede un receso a fin de redactar esta acta, la misma que luego de leída a los presentes se ratifican en su contenido íntegro.



KATIA TUFINO MATEUS
SOCIA
PRESIDENTE



PABLO BECERRA ALMEIDA
SOCIO
GERENTE-SECRETARIO



PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.

**ANÁLISIS CUENTA Nº 2.4.02
UTILIDADES ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES NO DISTRIBUIDAS**

AÑO		DEBE	HABER	SALDO
	Saldo al 31.12.2014			408.102,75
2015	Utilidades 2014		187.188,00	
2015	Aumento capital	200.000,00		
2015	Reserva Legal 2014	9.359,40		385.931,35
2016	Utilidades 2015		237.372,53	
2016	Reserva Legal 2015	11.868,63		611.435,25
2017	Utilidades 2016		269.598,59	
2017	Reserva Legal 2016	13.479,93		867.553,91
		<u>234.707,96</u>	<u>694.159,12</u>	<u>867.553,91</u>

CONTADOR
CPA. DELFIDA REINOSO
REGISTRO Nº 29797

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170759610-9



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
BECERRA ALMEIDA
PABLO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-03-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
KATIA MARIA
TUPIÑO MATEUS



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO

V4343V3442

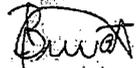
APellidos y Nombres del Padre: BECERRA HECTOR LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: ALMEIDA GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-08-31

FECHA DE EXPIRACION: 2021-08-31





Becerra
1707596100



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA NO

008 - 188 NUMERO

1707596100 CEDULA

BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

RUMPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1





CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 8 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (fechas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y esto seguido devolví al interesado.

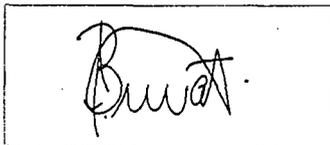
Quito, a 20 SEP 2017

[Signature]
Dra. Paulina Aucuilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

[Signature]
CNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707596100

Nombres del ciudadano: BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUFÍÑO MATEUS KATIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: BECERRA HECTOR LUIS

Nombres de la madre: ALMEIDA GLADYS

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-36036



176-055-36036

Ing. Jorge Troya Fuertes

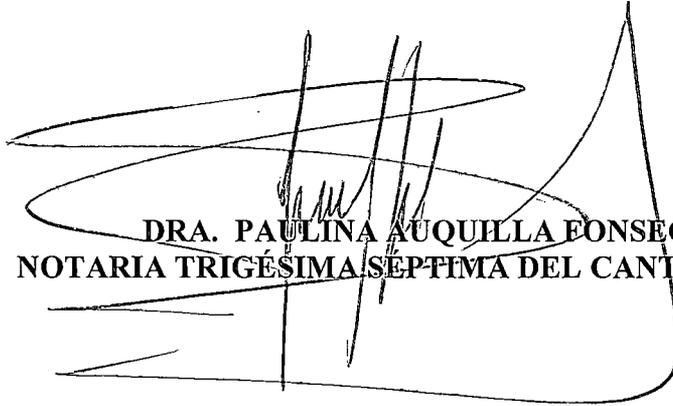
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PB & A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-
LA NOTARIA.-



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA.LTDA. Celebrada en esta Notaria el diecinueve de noviembre del año dos mil tres, tomé nota de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el veinte de septiembre del dos mil diecisiete ante la Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, mediante la cual se aumenta el capital social de la compañía mencionada en la cantidad de USA. \$ 250.000.- Firmada y sellada en Quito, a cuatro de octubre del dos mil diecisiete .-



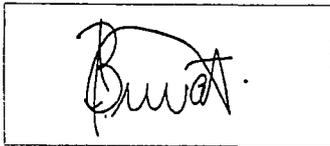


.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707596100

Nombres del ciudadano: BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUFIÑO MATEUS KATIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: BECERRA HECTOR LUIS

Nombres de la madre: ALMEIDA GLADYS

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-36036



176-055-36036

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría Trigésima Séptima



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-
LA NOTARIA.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador



Factura: 001-002-000025045



20171701039000616

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701039000616

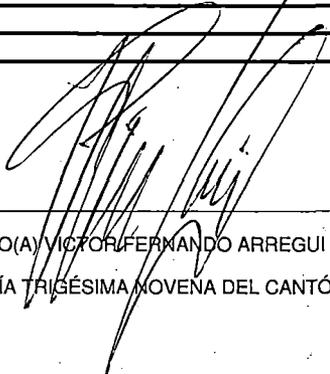


MATRIZ	
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (14:23)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3205

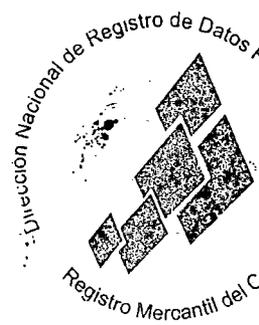
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707596100

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3205


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 70552

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	54185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707596100	BECERRA ALMEIDA PABLO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /20/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PB&A COMERCIO INDUSTRIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3911 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE DICIEMBRE DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DE ACORDA CON RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 GABRIEL DE VILBAROEL
